

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco



a través de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Con fundamento en los artículos 24, 27 y 30, primer párrafo de la Ley Federal del Derecho de Autor; el artículo 12, fracción VIII de la Constitución Política del Estado de Jalisco; los artículos 115, fracción IV y 134, fracción XLVII del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como en el artículo 24, fracciones I y IX del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco convoca al

Concurso estatal de cartel

¡TODOS

a votar en las elecciones de 2012

BASES

1. Podrán participar los jóvenes de 18 a 30 años originarios de Jalisco o que comprueben tener residencia en el estado de al menos dos años de antigüedad.
2. El cartel incluirá un mensaje breve que deberá estimular la participación electoral entre los jóvenes que debe estar escrito en un lenguaje claro, sin faltas de ortografía.
3. Para la evaluación de cada uno de los carteles participantes, se tomarán en cuenta los siguientes criterios:
 - originalidad
 - impacto del mensaje
 - concepto gráfico
4. Los carteles deberán ser inéditos y no podrán estar participando en algún otro concurso o haber recibido algún premio anteriormente.
5. Los carteles deberán ser entregados en formato vertical de 43 x 56 centímetros (tamaño 4 cartas) montados en una base rígida de cartoncillo batería o similar excedido 3 cms. por lado de la medida solicitada. Técnica de ilustración libre y sin límite de colores (siempre que sea susceptible de reproducción por los medios técnicos más comunes) y debe considerarse un área de al menos 7 centímetros en la parte inferior (base del cartel) para incluir los logotipos de las instituciones organizadoras. Cada diseño se acompañará de un disco compacto que contenga una versión en formato TIFF, JPG o EPS, con una resolución mínima de 300 dpi, así como una versión en formato PDF en alta resolución. Deberán anexarse en el mismo disco todas las fuentes tipográficas utilizadas en caso de requerirse su utilización.
6. En el cartel deberá aparecer únicamente un seudónimo en el reverso. Por separado deberá entregarse, en sobre cerrado los datos del autor (nombre propio, apellidos, edad, domicilio, teléfono particular y/o de oficina, correo electrónico, una fotocopia de la credencial de elector y una fotocopia del acta de nacimiento o carta de residencia vigente). Este sobre será abierto únicamente después de que el jurado haya emitido su fallo. Las obras ganadoras podrán ser firmadas hasta después del veredicto del jurado calificador.
7. Los carteles se podrán entregar a partir de la fecha de la presente convocatoria y hasta el 15 de diciembre de 2011.
8. Los carteles deberán entregarse en la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC Jalisco), ubicado en Florencia #2370, esquina López Mateos, colonia Italia Providencia, C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México.
9. El jurado calificador estará integrado por especialistas de reconocido prestigio en el tema, cuyos nombres serán dados a conocer al emitirse el fallo. El fallo será inapelable y, en su caso, podrá determinarse desierto el certamen. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el jurado calificador.
10. Los ganadores cederán los derechos patrimoniales de sus carteles en forma exclusiva al IEPC Jalisco para su posible publicación y/o exhibición, mediante la celebración del contrato conducente. Los carteles que no resulten ganadores ni seleccionados podrán ser solicitados por los autores en las oficinas de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 15 de febrero al 15 de marzo de 2012, de 9:00 a 15:00 horas. Después de esta fecha, la Dirección no se hará responsable de los trabajos.
11. La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. Todo cartel que incumpla con las bases anteriores será descalificado.

PREMIOS A OTORGAR

Primer lugar: \$ 20,000 (veinte mil pesos M.N.)
Segundo lugar: \$ 15,000 (quince mil pesos M.N.)
Tercer lugar: \$ 10,000 (diez mil pesos M.N.)

Todos los concursantes recibirán un reconocimiento como participantes.

RESULTADOS

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco dará a conocer el nombre de los ganadores y de los miembros del jurado, así como la fecha de ceremonia de premiación a más tardar el 1° de febrero de 2012, a través de la página electrónica del Instituto (www.iepcjalisco.org.mx).

Guadalajara, Jalisco, 2 de agosto de 2011